



TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO

Observatorio de Actividades Mineras (OAM)

La aceptación de la instalación y el desenvolvimiento de la industria extractiva minera dividen habitualmente las opiniones de las comunidades directamente afectadas en particular y de los responsables del respectivo emprendimiento. A su vez, sectores de la opinión pública se pronuncian muchas veces a favor de uno u otro sin que se cuente con información accesible y de calidad sobre el tema. Si bien se notan esfuerzos en cuanto a modificar esta situación, se observa que la política comunicacional del sector es, endogámica y fragmentada, esto quiere decir que está planificada y ejecutada por la empresa. Ante un comentario o noticia adversa se contesta, hasta hace poco tiempo, con una solicitada. El marco es de conflicto y provoca mucha distorsión en la información.

I. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Se utilizará un método de recolección de datos diseñado para el seguimiento de variables de investigación propias del negocio minero, junto con y otras herramientas que puedan ser particulares y necesarias de los casos seleccionados. La obtención de los datos se realizará utilizando instrumentos de relevamiento a actores directamente involucrados, como así también por el relevamiento de información que sea pública.

II. OBJETIVO:

Aportar la observación documentada para la transformación de la actitud comunicacional actual entre el sector y la comunidad, y que, además, permita seguir el desempeño de actividades claves de un emprendimiento y facilite la instalación del diálogo entre los actores interesados.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Elaborar el Protocolo específico para los casos seleccionados.
- b. Ajustar las herramientas e instrumentos de observación.
- c. Definir el cronograma de actividades para investigar variables.

El listado siguiente es indicativo de posibles variables, cuyo comportamiento y evolución pueden seguirse por el OAM, según un posible emprendimiento proyectado o en comienzos de explotación para un mineral principal y otros accesorios. Cada uno, a su vez, admite desdoblamientos para particularizar determinado aspecto que resulte de interés: Mercado nacional de los minerales involucrados - Mercado internacional de los minerales involucrados - Empresa líder del proyecto - Proveedores y contratistas - Impacto en actividades económicas locales - Consumo energético - Consumo de agua - Estudio sobre afectación al medio ambiente - Relación Empresa-Municipio - Relación Empresa-



Gobierno Provincial - Relación Empresa-Gobierno Nacional - Mano de obra - Relación Empresa-Comunidad - Opiniones críticas al proyecto - Opiniones favorables al proyecto - Avance del proyecto – Inversión.

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA

- a. Directamente beneficiada: Toda Institución Pública o Privada que requiera la aplicación del proyecto.
- b. Indirectamente beneficiada: los habitantes de la zona observada

V. CRONOGRAMA

- a. El Tiempo para el completamiento del proyecto se estimará a partir de una fecha cierta de inicio de las actividades.

VI. PRESUPUESTO

- a. Los RR.HH. involucrados son profesionales; técnicos y operarios calificados.
- b. El monto total será expresado en \$ y se estimará su vigencia.

VII. RESULTADOS ESPERADOS

- a. 100% de las observaciones realizadas
- b. Procesamiento de resultados cuantitativos y cualitativos realizados.

